

**Acta No. 18**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**31 de Marzo del 2017**

Siendo las trece horas con veintiséis minutos del día Viernes treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en la **Escuela Primaria Spencer Nye Cook, con domicilio en calle Pavo Reales s/n de la Colonia las Aves**, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.- Lectura del orden del día** y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Marzo del 2017. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), referente a **“La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo”**. **Punto Cinco.**- Toma de Protestas, por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **a los miembros del consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**. **Punto Seis.-** Lectura de correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales.- **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito someta aprobación del Pleno la aprobación del Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quien estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en Este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Marzo del 2017.** Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C.**

**Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración compañeras y compañeros Regidores, señora Síndico la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 16 de Marzo del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 16 de Marzo del año 2017 por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), referente a **“La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo”**. Solicito al licenciado Paniagua Director del IMPLAN tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El Lic. Eduardo Paniagua Rodríguez.**- Con su permiso, Tengo la propuesta para que en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se considere y en su caso se apruebe la toma de Protesta de los Consejeros Consultivos que se integraran a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y esto lo pongo a su consideración que se haga por única ocasión, debido a que actualmente no se cuenta aún con una Junta de Gobierno conformada como lo dicta el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y en lo subsecuente para la próxima integración de quien conforme la renovación de la Junta de Gobierno en próximas administración pues será la propia Junta de Gobierno quien se designe para hacer estos trabajos, entonces sustentado en el Capítulo III de los Órganos de Gobierno del Instituto, el Artículo 11 del Reglamento del IMPLAN Fresnillo, que a la letra dice: **“La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente de la Junta; cinco Regidores miembros de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Desarrollo Urbano, Ecología, y Desarrollo Económico y Social, electos en Sesión ordinaria mediante voto secreto por los propios miembros de las comisiones trabajo que ha habíamos hecho en una de las sesiones ordinarias de este Cabildo; y cinco miembros del Consejo consultivo electos mediante voto secreto en reunión Ordinaria del Consejo Consultivo que para tal efecto se convoque”**. Les comento que con anterioridad ya había sucedido en una sesión del Consejo Consultivo del IMPLAN, el proceso para la elección de los cinco consejeros que subirán a formar parte de la Junta de Gobierno y dio como resultado el siguiente: **C. Erika Marcela Venegas Badillo**, representando a la UPZ. **C. José Mario Esparza Gutiérrez**, representando al Colegio de Ingenieros. **C. Jerónimo Medina Triana**, Representando al Sector Minero. **C. Javier Jáuregui Ocampo**, Representado del Sector Agropecuario. **C. Armando Justinien Veloz Cortez**, Representando del Colegio de Arquitectos. Es cuánto y me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Paniagua, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación al respecto someto a su consideración la aprobación de este mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),

referente a “**La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo**”. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco**.- Toma de Protestas, por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **a los miembros del consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**. Y solicito a los Honorables Miembros del Consejo Consultivo de la Junta de Gobierno Municipal de Planeación, sírvanse pasar al frente de los presentes, ponerse de pie. **C. Erika Marcela Venegas Badillo, C. José Mario Esparza Gutiérrez, Armando Justinien Veloz Cortez**, Protestan desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como: Integrantes del Consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?” “!Si Protesto!” “Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas gracias compañeros, compañeras, muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto quisiera tomar un momento el micrófono para agradecerle a la Doctora Marcela, al Ingeniero Mario y al Arquitecto Armando, por su siempre colaboración con el Instituto Municipal de Planeación, sin lugar a dudas han sido tres pilares fundamentales además de los integrantes que el día de hoy no nos acompañan, como el ingeniero Javier Jáuregui y el Ingeniero Jerónimo Medina, pero si lugar a dudas las tres personas que hoy acaban de tomar protesta son y han sido eje fundamental para que el Instituto Municipal de Planeación comandado por Lago, vaya tomando forma, vaya tomando destino y en el esquema de una planeación a largo plazo en beneficio del Municipio, muchas gracias a los tres por su participación siempre activa. Pasamos al **Punto Seis**.- **Lectura de correspondencia**. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- **Participación Ciudadana**. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas: **C. Israel de la Paz Carreón**, Presidente de Participación Social.- Buenas tardes a todos, le damos la bienvenida a todos especialmente a usted señor Presidente, con gusto volverlo a ver otra vez y le hago saber estas peticiones dirigidas a usted, con todo respeto. Por medio de esto le hacemos saber nuestras necesidades que padecemos, que son Agua, Luz, Drenaje, son tres elementos muy importantes, bueno necesitamos más pero son las más importantes que necesitamos, esperemos que de favor nos tome en cuenta y contemple nuestras necesidades, que nos escuche nos dirigimos a usted con todo respeto que usted se merece señor Presidente José Haro de la Torre nuestro amigo y que nuestra colonia sea una prosperidad por usted, necesitamos también de favor unas áreas verdes, el lugar está aquí atrás de la escuela, si nos pueden ayudar también con eso, que ese terreno ya tiene el punto para una cancha de usos múltiples, el basurero que esta acá atrás, también si nos pueden ayudar, es un hoyo grande, ya habían venido unos regidores que nos iban a echar la mano a tapanlo a rellenarlo, porque, porque hay mucha infección, en que forma, perros muertos animales vacas, no nomás eso, otro punto hay muchos lugares aquí que tienen marranos y ya en realidad ya no pueden tener, como no hay drenaje y pues huelen mal los animales y le digo si nos puede echar la mano señor Presidente y gracias a todos por venir aquí, por tomarnos en cuenta, más que nada esta colonia estamos para servirles a todos ustedes. **C. Maestra María Araceli Contreras Pérez**, Directora de la Esc. Prim. Spencer Nye Cook.- no se encuentra. **C. Blanca Estela Hernández** vocal de Participación Social.- Buenas tardes, pues darles

las gracias porque acudieron a nuestra colonia, para que vean ustedes todas las necesidades que tenemos aquí en la colonia y pues ya lo dijo el Presidente, agua luz y drenaje y unas áreas verdes que necesitamos aquí para nuestros hijos, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, y para dar contestación comentarles que hace algunas semanas me hice acompañar de la Directora del Sistema de Agua Potable, del Director de Obra Pública y el Director de Desarrollo Social, toda vez que recibimos una comisión de niños, de madres de familia que tienen a sus hijos en esta Escuela junto con la directora y nos hicieron una serie de necesidades, que se tenía la Escuela en ese momento, afortunadamente estoy escuchando que ya hay una bomba de agua, que era uno de los temas que se nos había pedido que no se tenía el agua potable de cómo subía al tinaco y que los baños estuvieran en buenas condiciones, nos comprometimos a instalar dos paneles solares mientras inicia la obra de electrificación, hasta esta parte de la escuela para que podamos brindar electrificación y es una obra que viene etiquetada como ustedes bien saben por las Reglas de Operación de la Comisión Federal de Electricidad. Ya el Municipio ha dejado de ejecutar cualquier obra de electricidad, todo lo hace la propia Comisión, con las aportaciones ya sea estatales, municipales y la aportación misma que hace la Comisión Federal y es un tema que está en proceso a través de la Dirección de Desarrollo Social, pero para poder dar cumplimiento a la urgencia inmediata que se tenía, se instalaron dos paneles solares mientras llega la ampliación de la Red Eléctrica, comentarles también porque fue una de las necesidades que se hizo y es parte de lo que ya comentaba nuestra vocal de Participación Social y nuestro presidente Israel, ya se hizo el levantamiento para la cancha de usos múltiples y el comedor que se había solicitado en un inicio, está en proceso de liberación de recursos, fue un proyecto que se acaba de meter al Comité de Aprobación del Fondo Minero, entonces es una solicitud que nos hace la Empresa Minera Fresnillo PLC, accedimos a este tipo de obras que ellos mismos reciben también este tipo de solicitudes de parte de los colonos de esta colonia y que estamos en el proceso ante la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial con todo este Comité para que se nos puedan empezar a liberar los recursos del Ejercicio 2015, que son apenas los que se van a ejecutar en este año 2017. Entonces decirle a los compañeros Regidores a las compañeras y obviamente a la señora Sindico, al señor Secretario, a los habitantes de esta colonia que viene todo en proceso afortunadamente va avanzando y reiteramos con ello el compromiso de este Honorable Ayuntamiento con todos ustedes, como colonia las Aves, antes y mejor conocida como Sotoles. Pasamos al **Punto Ocho.-**

**Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Buenas tardes, El día de hoy esperaba a la Contadora Laura Herrera, pero veo que aquí están sus representantes para que nos compareciera y exponga los motivos referente a las tarifas, que yo como Presidente de la Comisión del Agua, a verdad he visto mucha molestia en la ciudadanía, pero bueno que nos exponga para que nos diga por qué ese aumento y a la vez explicarle a la gente. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Muy buenas tardes, es referente con el mismo tema de este aumento al Agua Potable el cual los ciudadanos están desconcertados de cierta manera muy molestos, pedirte directamente compañero Regidor Presidente de la Comisión del Agua, que porque no se ha exigido esos informes trimestrales que como obligación tiene ahí la directora de rendir informes, ya tenemos dos trimestres en los cuales no hemos recibido informes y también bueno hacer el llamado de que nos contemplen hacer este tipo de acciones, estos aumentos, porque la ciudadanía que nos reclama o nos pide información a nosotros como regidores, como representantes de ellos, lo cual deben de contemplarnos, yo veo que pues no son, por parte de esa dirección, solamente nos contemplan cuando piden un apoyo, para solventar gastos de tal o cual necesidad, como lo han hecho, pero en este aumento de tarifas también deben de contemplarnos, nosotros somos los representantes del Municipio de

Fresnillo, a pesar de que exista un comité en el cual hay integrantes del Estado, nosotros somos los representantes de aquí del pueblo de Fresnillo, para lo cual, bueno yo exhorto aquí al compañero Badillo, a que con esas sesiones de comisión, haga comparecer a la directora para que rinda su información y que cumpla con sus obligaciones, así como los demás directores o jefes de departamento que deben de hacerlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias con el permiso, yo quiero hacer algunos comentarios en primer lugar me da tristeza que no hayan incluido en el orden del día los informes financieros, los informes financieros a los que estamos obligados a presentar mensualmente, hace unos días en la última sesión de Cabildo aprobamos lo que fue el envío a la Cuenta Pública pero no conocemos, no vemos a la directora de Finanzas y es fecha de que no se nos convocó a la comisión de Hacienda para analizar los informes de enero y de febrero, no hay informes. Mucho criticamos a la pasada administración por toda esa discrecionalidad financiera con la que se condujeron en el último trayecto, estamos cayendo en el mismo error, ya son seis meses y medio y el área de Finanzas no está al corriente. Yo esperaba ver hoy los informes de Enero y de Febrero por lo menos, no veo nada, no veo a la Directora de Finanzas, porque razón, pues porque hay muchas preguntas, hay muchos cuestionamientos hacia ella y bueno es en la Comisión de Hacienda donde también debemos de tratar estos asuntos pero también no hemos sido convocados a esa comisión. Yo le pido al señor Presidente, al señor Secretario que exhortemos a la Directora de Finanzas para que ponga énfasis en lo que es su trabajo, de lo contrario yo creo compañeros Regidores necesitamos tener mano dura ahí en esa situación, no podemos estar complaciendo esta ausencia de Informes Financieros, es una reflexión que yo creo que tenemos que poner sobre la mesa. Porque razón, les decía hay muchas cosas, hace unos días yo me entere por los medios de comunicación que se firmó el Convenio con el Sindicato por ejemplo, nos autorizó el 10% a la base Sindical y cosa que me parece digna de reconocimiento yo creo que me parece muy apropiada, sobre todo en este inicio de año que el trayecto ha sido muy complicado, tengo entendido que a la base que no es sindicalizada solamente se le autoriza el 8%. Bueno tenemos el 10% para la base sindical y el 8% para los no sindicalizados, pero ustedes recordaran que en el Presupuesto de Egresos que autorizamos, yo le pregunté directamente a la Directora de Finanzas y me dijo que nada más se había considerado el 4%, solamente el 4%, dentro del presupuesto de egresos, que quiere decir esto, pues que entonces el capítulo 100 va a resultar desfasado y pronto vamos a tener que hacer ahí un ajuste de cuentas y señores los decíamos desde un principio, aquel gobierno que empieza hacer modificaciones a su presupuesto pues es que no lo hicieron bien. Yo le cuestioné en aquella ocasión que cuanto habían considerado para el incremento salarial y ella dijo tajantemente el 4% y bueno ahora como le vamos hacer, o a que rubros vamos afectar, a que partidas vamos afectar para cubrir ese boquete de otro porcentaje. Entonces a donde le vamos a quitar que áreas vamos afectar para poder cumplir con este compromiso que se hizo con el Sindicato. Por eso yo les llamo a la reflexión para que si pongamos interés, discúlpenme yo soy parte de la Comisión de Hacienda y bueno es mi obligación y es mi interés de si, estar muy incisivo en esa situación, sobre todo de los temas financieros y respecto a lo que ya comentaron mis compañeros quienes me presidieron el uso de la voz, tengo muchas preguntas para la Directora de Agua potable o quien este el día de hoy en su representación, que nos vaya hacer una exposición de motivos de todo esto que se ha generado a raíz de la determinación de cobrar el concepto de saneamiento que me imagino que ya muy pronto, quizás en los próximos recibos en la emisión de los recibos de la próxima semana, donde ya la gente va a ver el nuevo concepto ahí en su recibo, me gustaría señor Presidente de no haber ningún inconveniente que posteriormente se diera el uso de la voz, enseguida hacer esos cuestionamientos a que me refiero. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Todos nos sorprendimos con el aumento de saneamiento del agua potable, la verdad es que es un problema viéndolo bien, difícil,

el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, si no me equivoco tendríamos que pagar un impuesto sobre el alcantarillado, desgraciadamente no voy a defender al sistema, tampoco lo voy a cuestionar así drásticamente, yo les decía a ustedes en una ocasión que fuéramos un Ayuntamiento que sobresaliera. El tema del agua potable es tan difícil, si analizamos nosotros varios problemas como viene el agua desde el Pardillo, yo creo que desde esas alturas atraviesa por la Estación San José, en aquel tiempo cuando entró la tubería galvanizada seguramente no había fincas y hoy en día creo que casi gran parte de la Estación San José está construida sobre la red del agua potable, lo que viene de acá de Carrillo me quiero imaginar que también es otro problema, no sé cómo esté en la Laguna Blanca y esa tubería y también tengo conocimiento que esa agua está contaminada la de la Laguna Blanca, si explotara ahí un tubo que problema tan fuerte tendríamos en la Ciudad de Fresnillo, pero bueno, la verdad yo no sé si sería lo digo en plan de broma la borrachera, el petróleo dejó una cruda tremenda y nos quedamos acostumbrados, no quiero defender al sistema con eso que quede bien claro, nos quedamos acostumbrados a que fuéramos dependientes de los presupuestos federales, no solamente por lo del agua o sea yo he investigado y pregunté en Aguascalientes que está privatizado es muy elevada la cuota, dirán ustedes que como miembro del mismo partido es mi obligación defender, no, no tampoco, pero si es una situación muy difícil, decía el Lic. Raúl el 4% se aprobó para el SALAM y ahora es el 8 o el 10%, son los problemas que podríamos tener, la situación económica del Pueblo es difícil, yo diría que se turne a la comisión del agua potable, el problema, lo analicen, nos informen, lo mismo lo de la Tesorera a la Comisión de Hacienda, lo analicen y nos lo comenten, no es que me guste la historia, en el 74 el Sistema del Agua Potable era Federal, y llegaban y decían no hay agua porque me estas cobrando, aquí la pagas y si no te corto el servicio aunque no tengas agua potable. El Sistema Federal pertenecía a la SARH, se turna a los Estados en forma particular a Zacatecas, se turna a los Estados, pero luego el Estado dice, le cedo el problema a los Municipios y estando en el Ayuntamiento en el 80-82, se turnó al Municipio el Sistema Municipal del Agua Potable y hasta la fecha hemos tenido problemas, pero problemas si no pagamos el recibo de la luz nos cortan la energía y ahí no protestamos, haya o no haya servicio, esté mal o no esté mal el sistema, pero aquí la verdad es que es un problemón tremendo el problema del agua potable en Fresnillo, no quiero imaginarme, pero reitero en Aguascalientes está privatizado y la tarifa es elevadísima dirán que ahí si hay agua pero aquí no, entonces que se convoque a través de la Comisión de Agua Potable, de sus motivos, de la explicación y luego se nos informe a nosotros, porque la verdad si nos duele a todos el bolsillo si los que tenemos algún salario regular o elevado o dos o tres sueldos a veces, nos molestamos, imaginémonos nosotros aquellos que disfrutaban de un sueldo de \$ 800.00 o \$ 900.00 mensuales, entonces analicemos, busquemos soluciones a los problemas planteados por las dos partes y otra vez mas quiero ser reiterativo, los felicito porque hacen con altura los cuestionamientos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeros como les decía hace unos momentos antes de la intervención del Profesor Manuel , creo que es un tema que se debe de tratar en la Comisión de Agua Potable, por eso tenemos una comisión, por eso la creamos, pero doy ciertos fundamentos de lo comentado por el Regidor Badillo, el Regidor Guzmán y el Regidor Ulloa, el Artículo 107, Regidor Guzmán nos habla de la Ley de Ingresos del Municipio, dice que las cuotas y tarifas serán aprobadas por el Consejo Consultivo del sistema en razón de acuerdo al Programa Nacional IDEICO 2013-2018, es decir las facultades del sistema y su consejo de aprobar el 173 de la Ley Orgánica del Municipio a la letra nos dice que los informes financieros del sistema tendrán solo lo que dice la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización ahí no indica que el sistema deberá entregar dichos informes. El Artículo 174 de la misma Ley Orgánica dice: Cuando el organismo público descentralizado tenga por objeto la prestación de un servicio público, los derechos o tarifas correspondientes se pagarán

de conformidad con lo que establezca la ley, nada más comentarles compañeros, soy parte integrante, soy Presidente de ese Consejo junto con la CONAGUA, junto con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, una representación de la Sociedad Civil y no es una ocurrencia del Municipio, nos vamos a los antecedentes, la obligación que el Municipio tiene de tratar las aguas residuales a través del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo se encuentra fundada en el Artículo 115 de la Constitución Mexicana en su fracción III, en el Artículo 7 fracción XI y XII, una infinidad de artículos de Aguas Nacionales, en el Artículo 81, 82,83, 84,85 134, 135, 136 y 137, entre otros artículos del Reglamento de Ley de Aguas Nacionales, se encuentra fundamentada también en diferentes artículos de la Ley Federal de Derechos, en el artículo 82, 119, de la Constitución Política del Estado, un sinfín de artículos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, tengo muchas tablas, mucha información de cuanto se puede recaudar, de cuáles son los gastos que se cubrirán, el impacto que se tendrá en la población, los diferentes cobros, un sinfín de información, una información que creo que hay que trabajar primeramente en la comisión, la información que tengo es que la comisión de agua potable solamente ha sesionado solo en tres ocasiones, una no tuvo quorum legal, entonces pedirle al Regidor Chuy Badillo como la propuesta del Regidor Manuel Flores que primeramente podamos sesionar en la comisión, que el cite como responsable de esta comisión y podamos desahogar punto por punto estos artículos para determinar que no es una ocurrencia del Municipio, una ocurrencia del propio sistema, le damos un poquito a la historia, como todos ustedes recordarán el Municipio de Fresnillo históricamente tenía una multa histórica con la Comisión Nacional de Aguas al no tratar nuestras aguas, toda vez que el Municipio no contaba con plantas tratadoras, esa negociación se llevó a cabo en la Administración Estatal anterior un compromiso Presidencial que ha marcado desde el año 2012 y hoy están a punto de iniciar en operaciones, dos Plantas Tratadoras, Planta Oriente y Planta Poniente que hay un caudal importante, es un tema que se ha invertido no de esta administración que se ha invertido desde hace muchos años, es un tema que se tiene que hacer, ustedes dicen no ponemos una cuota de Saneamiento y el Municipio va a caer otra vez en un sinfín de deudas que nos limitaría seguir bajando recursos en temas de infraestructura de agua como se cayó por la... no quiero caer en comparaciones pero que no se tomaron las decisiones oportunas o se hacían los compromisos y no se construían plantas tratadoras, entonces creo que es sin lugar a dudas que es un tema que se debe de informar bien, el fundamento de estos costos, la Directora del Sistema no se encuentra en esta Sesión de Cabildo porque fue comisionada directamente por su servidor para que precisamente fuera a la Comisión Nacional de Agua para ver el Plan de Desarrollo Integral de este Sistema y ver la ejecución y los programas que tendremos en cuanto a infraestructura hídrica durante este año 2017. Entonces compañeros, pedirle al Regidor Badillo que está hoy aquí con nosotros que a su vez también nos cite, también me gustaría asistir, yo las conozco recientemente he ido a las dos a las Plantas Tratadoras para que se conozca el funcionamiento, todo el proceso que conlleva la inversión que vamos a tener que derogar como Municipio, porque no es un costo sencillo por ejemplo el del cobro de la energía eléctrica del manejo de la propias Plantas Tratadoras, entonces creo que es necesario que este H. Ayuntamiento esté solamente bien informado, invitar a la Ciudadanía, aquí está el Consejo Consultivo de la Junta de Gobierno, del IMPLAN que ellos mismos conocen estas Plantas Tratadoras y creo que es un esquema que debemos de tener todo el fundamento jurídico-legal para poder dar unos juicios de opinión con un fundamento jurídico, un fundamento legal y que no son ocurrencias para recaudar más, no es incremento en las tarifas del agua potable, es una tarifa por el tema del saneamiento toda vez que ya tenemos dos Plantas Tratadoras a punto de iniciar la Planta oriente, la Planta Poniente, una está muy cerca de aquí del lugar donde estamos que estará cubriendo toda esta parte de la Ciudad. Entonces Regidor Badillo ojalá que pueda

estar citando a comisión de Agua Potable, que eso fue los objetivos de tener una comisión para que tratáramos en lo particular todos los esquemas del agua potable, creo que es una de las principales necesidades del Municipio de Fresnillo y creo que tenemos una gran responsabilidad como Ayuntamiento de estarlo trabajando, entonces creo que es necesario que los integrantes de esta comisión puedan participar, puedan deshojar todos estos temas punto por punto, se les de la reseña de todo el equipo técnico, el Arq. Lomelí que aquí nos acompaña, todo el equipo del Sistema de Agua Potable, obviamente con la Directora y lo ideal también sería que nos acompañara gente de la CNA de la Comisión Nacional del Agua para que nos explique esta multihistórica además de mil millones de pesos que Fresnillo con el inicio de estas dos Plantas Tratadoras estaría eliminando por el tema del Saneamiento del Agua Potable. Entonces Regidor pedirle que pueda citar a comisión con estos temas y que se puedan desahogar estos puntos de vista que ustedes mismos han vertido sobre las tarifas de saneamiento en el sistema. Para finalizar con el orden del día pasamos a la Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Señores ya pasamos, está el tema en la comisión, Regidor, entonces que pueda citar, ya la sesión... por eso Regidor es lo que les digo que está el tema para que lo puedan tratar el lunes en la comisión, que invitemos a nuestros amigos de los medios de comunicación que estén presentes, ese es el primer fundamento que esté en comisiones, se discuta el tema y después ya tocarlo en este Pleno. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de esta Sesión.** Siendo las catorce horas con siete minutos del viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

**A t e n t a m e n t e**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**